

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 17 • año 2016

Boletín de la
Asociación Provincial de
Museos Locales de Córdoba



Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Consejo de Redacción

Francisco Godoy Delgado
Fernando Leiva Briones
Juan Manuel Palma Franquelo

Correspondencia e Intercambios

Asoc. Prov. de Museos Locales de Córdoba
Museo Histórico Municipal de Santaella
C/. Antonio Palma, 27
14546 Santaella (Córdoba)
correo electrónico: asociacion@museoslocales.com

Edita: Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Foto Contraportada: Lápida funeraria del Rabí Lactosus.
Necrópolis Judía de Lucena. Siglo VIII

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Polígono Industrial "Cerro de la Virgen", 2
Tlf. y Fax: 957 17 07 75
14650 BUJALANCE (Córdoba)
correo electrónico: graficasalcazaba@gmail.com

ISSN: 1576-8910

Depósito Legal: CO-1516/2007

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2016

Juan Bautista Carpio Dueñas. *Secretario de la Asociación* 11

Museos

Baena. Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 35

- El vidrio de ventana hallado en los contextos de la Curia de Torreparedones

Almudena Velo-Gala,

Dpto. Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada

Antonio Merino Aranda,

Dpto. de Ingeniería Gráfica y Geométrica, Universidad de Córdoba 75

Cabra. Museo Arqueológico Municipal

Antonio Moreno Rosa, *Director del Museo* 85

Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal

M^a José Luque Pompas, *Directora-Conservadora del Museo* 107

Doña Mencía. Proyecto Laderón.

I Campaña de excavación arqueológica (2016)

Manuel Moreno Alcaide, *Director del Museo Histórico-Arqueológico,*

Director del Proyecto Laderón. Universidad de Granada

Manuel Abelleira Durán, Begoña Serrano Arnáez, Pablo Ruiz Montes,

Victoria Peinado Espinosa, *Miembros del Proyecto Laderón,*

Universidad de Granada..... 117

Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico

Daniel Botella Ortega, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 131

Montilla. Museo Histórico Local

Francisco J. Jiménez Espejo, *Director del Museo Histórico Local* 179

- Los restos arqueológicos hallados en la Plazuela de la Inmaculada y la calle Corredera de Montilla (Córdoba)

José Miguel Bascón Mateos, *Arqueólogo Director de la Intervención, Gerente de la empresa Servicios Arqueológicos BM* 187

Montoro. Museo Arqueológico Municipal

"Santiago Cano y Consuelo Turrión"

Santiago Cano López, *Doctor en Filología Clásica* 213

- Arqueología vegetal

Santiago Cano López, *Doctor en Filología Clásica* 217

Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico-Minero

Miguel Calderón Moreno, *Director del Museo* 227

Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 237

Priego de Córdoba. Patronato Municipal y Museo de "D. Niceto Alcalá Zamora y Torres"

Francisco Durán Alcalá, *Director del Museo* 279

Priego de Córdoba. Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro

Miguel Forcada Serrano,
Vicepresidente y Vocal de Gestión del Patronato Adolfo Lozano Sidro 297

Rute. Museo del Anís

Anselmo Córdoba Aguilera, *Director del Museo* 309

Santaella. Museo Histórico Municipal

Juan Manuel Palma Lucena, Javier Puerma Bonilla,
Joaquín Palma Rodríguez y Juan Manuel Palma Franquelo,
Equipo Directivo del Museo Municipal 341

Torrecaño. Museo PRASA

Juan Bautista Carpio Dueñas, *Director del Museo* 351

Villa del Río. Museo Histórico Municipal

M^a de los Ángeles Clementson Lope, *Conservadora del Museo*;

Francisco Pérez Daza y Bartolomé Delgado Cerrillo, *Técnicos del Museo* 383

- Una pequeña necrópolis tardoantigua en el Camino del Granadillo. Villa del Río, Córdoba

Francisco Pérez Daza, *Museo Histórico Municipal de Villa del Río* 399

Villaralto. Museo del Pastor

Francisco Godoy Delgado, *Director del Museo* 415

- El desarrollo comarcal a través de los museos locales

María del Pilar Ruiz Borrega, *Departamento de Geografía y*

Ciencias del Territorio, Grupo de Investigación Hum 262:

Investigación en Recursos Patrimoniales (Universidad de Córdoba) ... 437

Publicación de memorias y artículos

Recomendaciones para la presentación de la memoria

y de los artículos de investigación 461

Museos



Priego



Priego de Córdoba

Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila

*Director del Museo
Arqueólogo Municipal*

Memoria de gestión de 2016

I. Introducción

Aunque transcurre el año sin que se inicien las obras que restan de la nueva sede del Museo (edificio de exposición permanente), se terminan las últimas modificaciones al proyecto y se entrega la copia definitiva a la Junta de Andalucía para su tramitación. Tampoco se reactiva el proyecto que afecta al edificio administrativo y que, aunque redactado, no cuenta aún con financiación. En otro orden de cosas, debemos incluir también en esta entradilla el control arqueológico realizado a las obras de consolidación de la torre del homenaje del castillo de Priego, ejecutado por el Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo, y que está aportando un registro arqueológico del monumento de gran interés histórico a la vez que ha conseguido atraer la atención de la ciudadanía (v. *infra*). La puesta en marcha de la página Arqueopriego (Facebook), además, ha revitalizado los canales de comunicación entre el Museo y la población.

II. Horario y visitas

A) Horario: La apertura al público del Museo, con carácter general, es la que se indica en el siguiente horario:

Lunes: cerrado

Martes-Viernes:

10h-13,30h y 18h-20,30h

Sábado: 10h-13,30h y 17h-19h

Domingos y festivos: 10h-13,30h.

En los puentes se habilita un horario especial que permite la apertura por la tarde de algunos festivos o la apertura de los lunes. Sin embargo, y tal como denunciábamos el año pasado, sigue habiendo irregularidades en esta apertura a lo largo del año por razones ajenas a la dirección del Museo, obviando la legislación sectorial correspondiente (art. 21 de la Ley 8/2007 de Museos y Colecciones de Andalucía) o autorizando el Ayuntamiento determinados actos en el patio columnado del Museo en horario de apertura al público, lo que va en detrimento de una correcta atención al público. Durante el verano, se sigue cerrando las tardes de julio, agosto y principios de septiembre.

La entrada individual normal tiene un coste de dos euros, cantidad que se reduce proporcionalmente adquiriendo un bono turístico. Se reserva el miércoles como día de entrada gratuita general. Hay entrada gratuita permanente para los vecinos empadronados en el municipio y niños menores de 12 años. También en los casos señalados por el art. 22 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, Día internacional del Turismo y el día de celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio). A la entrada gratuita se suman también, con carácter permanente, los miembros del ICOM, de asociaciones de amigos de los museos, de asociaciones profesionales de museología y el personal de los museos locales de la provincia de Córdoba.

B) Visitantes: El Museo ha tenido históricamente una entrada gratuita desde su creación en 1983. Sin embargo, a partir de diciembre de 2013 y a iniciativa del gobierno local, comenzó a cobrarse la entrada, hecho que ha tenido un impacto negativo de tal calibre que todavía permanecen sus efectos. Insistiendo, por lo sangrante, en lo ya expuesto en memorias anteriores, el Museo contaba en los últimos años con una media de 8.557 visitantes anuales, que bajaron hasta 4.889 en 2014 (pérdidas de un 43 %), se desplomaron en 2015 hasta solo 3.859 (pérdidas de un 45 %) para constatar ahora en 2016 una pequeña recuperación al haberse contabilizado un total de 4.068 visitas. Los datos

son todavía más preocupantes si sabemos que a lo largo del año fueron atendidos en la Oficina de Turismo municipal 31.088 personas, de las de 24.357 eran nacionales (78,3 %) y 6.731 (21,5 %) extranjeros.

No vamos a insistir más en lo expuesto en las memorias de 2014 y 2015, a las que nos remitimos, solo recordar que no han servido de nada las quejas formuladas por la dirección del Museo ni los acuerdos o deliberaciones del Consejo General del Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri, patronato al que está adscrito el Museo. La decisión es firme e irrevocable, como queda demostrado tras la reunión (27 de junio) de responsables políticos (incluida la alcaldesa), operadores turísticos, técnicos municipales y el director del Museo, que se mantiene en el Ayuntamiento, y donde se concluye que volverán a ser gratuitos el Museo así como la casa museo de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, al menos durante un tiempo, para comprobar si hay un efecto de recuperación del número de visitantes. No se ejecuta este acuerdo.

Volviendo a la estadística de 2016, el mes con mayor número de visitas ha sido marzo, con 694 personas, y el de menos, enero, con 88. El número de grupos ha descendido hasta los 50 (frente a 66 de 2015), pero aportando 1.685 visitantes al total anual (cantidad muy similar a los 1.655 de 2015), lo que supone un significativo 41,4 %.

Entre los grupos guiados por empresas del sector turístico destaca este año Barroco con 8 grupos, se-

guida de 4U con 6. Mucho más atrás quedan Paseos Priego y la Granja Escuela, ambas con 2 grupos, y el resto, Sural, CNTravel, Bienestar y Ocio, Abacus y al-Andalus, todas ellas con un solo grupo. El resto de grupos son atendidos por guías propios, personal municipal o el director del Museo.

En cuanto a la procedencia de los grupos, la aportación provincial/local sigue siendo mayoritaria (27 grupos), seguida de la regional (18 grupos), apreciándose un descenso significativo en la nacional procedente del resto de España (2 grupos frente a 11 de 2015). No se ha contabilizado ningún grupo extranjero.

La estadística total es muy similar a la del año anterior, pues el 30 % de los visitantes al Museo en 2016 son locales (25,74 % en 2015), el 64,3 % del resto de España (68 % en 2015) y son meramente testimoniales los extranjeros: de Europa (3,8 % frente a 4,74 % de 2015), América (0,49 % frente a 0,5 % de 2015) y resto del mundo (1,4 % frente a 0,02 % de 2015).



Este año nos ha dejado Luis Cabezas, un asiduo del Museo. Durante sus visitas no le pasó desapercibido un pequeño crismón de plata (siglos IV-V d.C.) que mandó reproducir en un anillo. Séate la tierra leve.

III. Administración y gestión general del Centro

A) Personal: A diferencia de lo expuesto para 2015, en 2016 no se han ejecutado los programas previstos de Emplea Joven y Emplea +30 que deberían haberse puesto en marcha en el último tercio del año, por lo que no ha sido posible contar con la contratación del arqueólogo de apoyo aprobado para el Museo y Servicio Municipal de Arqueología. Se vuelve a aplazar, por tanto, seguir trabajando en la actualización del inventario de los fondos, que era el trabajo principal previsto. Así mismo, y en relación a estos programas, se descuelga la propuesta de contratación de restaurador realizada por el Museo al realizarse el filtro político de las propuestas técnicas, por lo que se perjudica seriamente el cronograma de restauración de fondos previo al traslado a la nueva sede de la exposición permanente del Museo.

Por otra parte, el control arqueológico realizado a las obras de consolidación de la torre del homenaje no ha necesitado de contrataciones específicas, ya que la dirección del mismo la ha realizado de oficio el director del Museo y arqueólogo municipal, mientras que las labores puntuales de apoyo las ha ejecutado el personal de la empresa encargada de los trabajos de consolidación.

El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, para 2016, queda como sigue:

Director/Conservador y Arqueólogo Municipal: Rafael Carmona Avila. Todo el año.

Conserje/vigilante: María Teresa Ballesteros López. Todo el año.

Limpiadora: Esperanza Martínez Toral. Todo el año.

Restaurador/Conservador: Francisco Javier Alcalá-Zamora Arroyo, alumno en prácticas de la Universidad de Granada, para actuar sobre los fondos del Museo, y Manuel Jiménez Pedrajas, este último en prestación de servicios como autónomo para trabajos de conservación puntual en la Fuente de la Salud del Cañuelo, de época hispanorromana (v. *infra*).

Arqueóloga: Dolores Luna Osuna, con trabajos puntuales de digitalización de dibujos.

Otros: Personal de los Servicios Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar. Pedro Porras, auxiliar administrativo ocasional, en sustitución de Elena Jurado.

Otros: Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional.

B) Colaboraciones: El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cues-

iones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2016, reseñamos las siguientes:

Museos: El Museo sigue perteneciendo de modo activo y participativo a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba. Su director asiste como representante de la institución a las reuniones convocadas en el año. Se asiste también a la entrega de la Insignia de Oro de la Asociación, que recae en Julián García, exdirector del Museo Arqueológico de Cabra, y se corrigen las pruebas de imprenta del Boletín de la Asociación correspondiente al año 2015, donde el Museo publica la memoria correspondiente para general conocimiento y uso de los interesados.

Sin embargo, la colaboración de mayor interés con esta asociación provincial de museos locales ha sido la participación del director del Museo en la reunión mantenida con la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Rosa Aguilar, con varios representantes de la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, así como de diversos museos arqueológicos de la provincia (Baena, Lucena y Priego). El punto fundamental de los tratados en dicho encuentro fue el depósito, en los museos locales legalmente constituidos, de los materiales procedentes de intervenciones arqueológicas, un tema en el que en los últimos años ha habido diversos momentos de tensión entre estas instituciones y la administración regional. La consejera nos expuso que su intención era realizar los controles sobre dichos depósitos

manteniendo los mismos en los almacenes de los distintos museos locales afectados, sin que haya necesidad de su traslado para realizar esta labor al Museo Arqueológico de Córdoba.

El Museo mantiene contactos directamente con muchos de los museos locales cordobeses y no a través de la Asociación. Y lo hace generalmente atendiendo consultas diversas sobre arqueología o museología: fichas e instrumental de restauración de objetos metálicos (museo de Lucena), varios sobre arqueología andalusí (museo de Cabra), etc.

El Museo Arqueológico Nacional (MAN) cumple 150 años en 2017 ya que fue creado por un Real Decreto de 20 de marzo de 1867. Para celebrarlo organizará diversos eventos entre los que se ha programado la edición de un monográfico de su Boletín en el que “se recoja la historia de los principales Museos Arqueológicos del país y de otros centros, aulas o instituciones que tengan colecciones arqueológicas de entidad o una importancia singular”. El caso es que han considerado que el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba debe estar entre los museos representados, por lo que este año se ha redactado por el Museo nuestra contribución, donde contamos cuáles han sido los que entendemos como hitos y conceptos museológicos fundamentales de una institución local que, aunque no sobrepasa el siglo como el museo de las esfinges, sí que fue creado en un cada vez más lejano 1983.

Asociación de Amigos del

Museo: La asociación organiza un viaje al Parque Arqueológico de Torreparedones (Baena) y museo arqueológico de dicha localidad vecina, con gran éxito de convocatoria. Hace de guía el director del Museo y arqueólogo municipal, quien también había elaborado una primera versión del cartel anunciador.

Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri: El Museo como institución sigue adscrito a este patronato municipal que funciona, además, como órgano consultivo y foro de debate de cualquier cuestión relacionada con el Patrimonio Histórico local. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente. Las memorias anuales del Museo se presentan al Consejo General de este Patronato, y en este mismo foro se debaten diversas cuestiones relacionadas con las competencias de la institución. En 2016 se convocan dos reuniones (20 de junio y 28 de septiembre).

Por último, en relación a los gastos corrientes, se mantiene por parte del patronato un anticipo de caja fijo de 1.000 EUR con destino a gastos menores de fungibles o similares del Museo, que viene a solucionar un problema de liquidez inmediata en relación a los gastos de pequeña cuantía.

Diputación: La Diputación Provincial mantiene su colaboración en la edición de ANTIQVITAS con la impresión este año del número 28,

aunque con el retraso señalado en el apartado correspondiente.

Ayuntamientos: Se comunica al Ayuntamiento de Alcalá la Real el hallazgo por el grupo espeleológico GESP de los restos de la torre de la Acamuña, atalaya medieval destruida durante la Guerra Civil. De igual modo, se atiende la consulta del arquitecto Rafael Sánchez sobre yacimientos arqueológicos y cuevas del municipio de Carcabuey para su consideración en los documentos de planeamiento que se están redactando. A este último Ayuntamiento se le aportan referencias documentales sobre la titularidad pública del puente del Palancar en el siglo XVIII.

El Museo sigue prestando asesoramiento a todos aquellos departamentos municipales (Ayuntamiento de Priego) que han de intervenir, de algún modo u otro, sobre el patrimonio histórico local, en especial a las áreas de Cultura, Urbanismo e Infraestructuras y Turismo. Este año destacamos el asesoramiento prestado al proyecto de Mecenazgo que se está gestionando desde el Área de Patrimonio Histórico, coordinado por la concejala Cristina Casanueva, o la actualización 2015/2016 de la Agenda 21 del programa 3.2.1 que contempla la construcción de la nueva sede del Museo y las obras de restauración y puesta en valor del castillo. También, se realiza diverso asesoramiento para la segunda convocatoria FEDER a través de EDUSI (Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado del Municipio) o al estudio de movilidad en Priego que se está elaborando en

el municipio.

Mancomunidad de la Subbética cordobesa: Se colabora con esta mancomunidad durante la elaboración de una oferta de rutas senderísticas denominada “Naturaleza en Piedra” que oferta recorridos con *tracks* en wikiploc que discurren por fortificaciones medievales y otros elementos patrimoniales distribuidos por los distintos términos municipales integrantes. Priego contribuye con sus numerosas torres atalayas, el castillejo de Barcas, el Jardín del Moro (fortificación islámica) y el castillo urbano de Priego. Es la primera vez que se formalizan como propuesta dichos recorridos, lo que deberá contribuir a aumentar el conocimiento y sensibilización de la ciudadanía sobre los mismos.

Consejería de Cultura: Aparte de las obligaciones legales con esta Consejería, que obviaamos (envío de Memoria anual o copias de fichas de nuevos ingresos en el año, etc.), el director del Museo asiste a la importante reunión convocada por la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en la que se informa a los museos locales de Córdoba sobre el borrador del nuevo reglamento de museos que está preparando dicha Dirección General y sobre la publicación de la “*Orden de 3 de marzo de 2016 por la que se aprueba las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de los museos, colecciones museográficas y conjuntos culturales de Andalucía*”. Sobre las conclusiones de este en-

cuentro, en el que también se trató el conflictivo tema de los depósitos de materiales procedentes de intervenciones arqueológicas en los museos locales, nos remitimos a las redactadas por el secretario de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, Juan Bautista Carpio Dueñas. No obstante, en una valoración optimista (¿e ingenua?) del encuentro parece que quedó expuesta la decidida voluntad mostrada por la Dirección General para encontrar una solución satisfactoria, para todas las partes, a todos los puntos de conflicto.

En otro orden de cosas, desde la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura (Alberto Montejo Córdoba) se solicita al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] valoración sobre el “*Estudio informativo: variante oeste de Priego de Córdoba en la A-333*” que tiene como objetivo mejorar el trazado de dicho tramo de carretera. Se proponen cautelas arqueológicas debido a que son principalmente dos los yacimientos inmediatos a la zona de actuación: Villa Luisa Ocaña (nº 35 del estudio y 111 de la carta arqueológica) y El Pozuelo (nº 39 del estudio y 25 de la carta arqueológica). El Pozuelo es un yacimiento hispanorromano altoimperial, con cerámicas comunes, *sigillata* y *tegulae* en superficie. Tenemos referencias también de la aparición de un pavimento de *opus spicatum* y algunos elementos de prensa. En cuanto a Villa Luisa Ocaña, la ocupación constatada es más amplia: prehistoria reciente e hispanorromano (alto y bajo imperial). De prehistoria nos consta industria lítica tallada y pulida; y de la fase ro-

mana cerámicas comunes, *sigillata* y *tegulae* en superficie.

Universidades: El Museo mantiene una colaboración permanente con el ámbito universitario, en especial con aquellas universidades que muestran mayor interés en la arqueología prieguense, como son las de Granada, Córdoba, Huelva, Sevilla y Autónoma de Madrid.

Este año, el Museo firma un convenio con la Universidad de Granada para que el alumno Francisco Javier Alcalá-Zamora, del grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, pueda realizar sus prácticas tuteladas en dicha institución (v. apartado correspondiente de esta memoria).

El Museo también colabora, a petición de Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva) y Cristina Valdiosera (La Trobe University, Melbourne, Australia), en la redacción del texto de una comunicación de ámbito internacional sobre la ocupación humana en una cueva en la costa atlántica de Tánger (Marruecos), Khil, donde se ha identificado ADN de raza negra en muestras óseas medievales y de la Edad Moderna. A solicitud del primer investigador, el Museo participa en la campaña onubense para la protección del yacimiento arqueológico de La Orden-Seminario, afectado por movimientos de tierra ilegales.

Con la universidad de Córdoba se mantienen los contactos con José Rafael Ruiz Arrebola, del Departamento de Química Orgánica, y la doctoranda

Laura Dara Mateos, conservadora de Bienes Culturales, para la búsqueda de nuevas vías de colaboración en el campo de las analíticas científicas de cultura material de los fondos del Museo. El Museo asesora a Laura Dara en el proyecto de estudios de materiales de los fondos del Museo que prepara dicha alumna para su autorización por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

A la Universidad de Sevilla (Miguel Cortés) se le facilita diversa documentación sobre normativa que afecta al yacimiento de El Pirulejo para su incorporación a la solicitud de proyecto de investigación que retomará el estudio de este importante yacimiento paleolítico prieguense.

A Mónica Camacho, doctoranda de la Universidad Autónoma de Madrid, se le remiten fotografías de archivo del Museo, coordinadas e información diversa de los recintos fortificados ibéricos y romanos localizados en el municipio: Castillejos, Águila, Morchón, Partera II, Carpintero, Águila, Hambrona, Visillo I, Visillo II, Cerrillos II, Arroyo de la Cruz, Pollitas y Castillejos II.



Recinto fortificado de Los Castillejos.



Recinto fortificado del Morchón.

Grupos de Espeleología: A petición del grupo GESP se realiza una visita a distintos yacimientos de Castillo de Locubín y Alcalá la Real, términos municipales jiennenses donde este colectivo espeleológico está realizando diversos trabajos de campo que conllevan descubrimientos en el ámbito arqueológico. Se visita la torre de la Acamuña (atalaya destruida en la Guerra Civil) y las cuevas del Plato (con ocupación romana) y de la Murcielaguina (con ocupación andalusí).

En relación a la torre de la Acamuña, esta atalaya se consideraba como totalmente desaparecida, aunque lo descubierto por el GESP corresponde a parte del migajón de la misma asociado a algún mampuesto todavía *in situ*. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] comunica el hallazgo al Ayuntamiento de Alcalá la Real, en cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, que da traslado a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la provincia de Jaén.

También el GESP comunica al Museo la existencia de cerámica andalusí a unos 50 m de la boca de la Cueva de la Chatarra (Castillo de Locubín), actualmente obstruida pero explorada hace años.

Varios: El Museo atiende a cuantos profesionales del sector turístico le demandan información sobre la arqueología local o sobre el Museo. Este año destacamos la facilitada a la guía Carolina Linares Sánchez y a su nueva empresa local de servicio turísticos, Barroco, incluyendo una visita guiada a los hornos puestos en valor en la Ruta de Arqueología Urbana.

C) Instalaciones: Se firma un nuevo convenio entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía (Consejería de Fomento y Vivienda) en el marco del cual se ultiman detalles museográficos y de gestión del proyecto de nueva sede (edificio de exposición permanente) del Museo (v. memorias de años anteriores). También se realizan varias propuestas al Ayuntamiento para retomar el proyecto (ya redactado) de la nueva sede administrativa, con resultado negativo. La impresión que tenemos es que el Ayuntamiento de Priego no es consciente de que la legislación vigente sobre museos entiende estas instituciones como un todo, integrado tanto por la parte expositiva como la parte administrativa interna, donde se albergan cuestiones tan fundamentales como el Servicio Municipal de Arqueología, administración del museo, almacenes, laboratorio, sala de investigadores, biblioteca, etc. Es evidente que no podrá haber reconocimiento del proyecto de nueva sede mientras no se atiende la globalidad de la propuesta museológica y museográfica.

Como viene siendo habitual, el director del Museo sigue asistiendo a las reuniones convocadas a lo largo

del año en relación a este proyecto de nueva sede y asesorando en todas las cuestiones de su especialidad que le son requeridas por las distintas administraciones o por el equipo redactor del proyecto, quien entrega antes de que finalice el año la enésima versión final del proyecto. Una novedad digna de reseñar en este sentido es que, por primera vez desde que se inició el proyecto hace lustros, se ha puesto fecha a la finalización de las obras del edificio de exposición permanente a finales de 2018, sin contemplar la museografía que aún no cuenta con financiación.



Nueva sede del Museo. Edificio de exposición permanente.

Se le facilita a la arqueóloga Dolores Luna Osuna diversa documentación para realizar un informe sobre el lienzo de muralla medieval adosado al molino de los Montoro, edificio de la futura sede de la colección permanente. En él se contemplan las directrices de limpieza e integración de dicha estructura defensiva en la futura edificación.

En el apartado de informática, se mantiene la licencia de Autocad LT y se renueva la de Adobe Photoshop CC, y se produce el daño irreparable del disco externo de copias de

seguridad del Museo, aunque los archivos originales pudieron de nuevo copiarse. En previsión de situaciones similares en el futuro con desenlaces menos afortunados, se comienza a utilizar el disco duro del ordenador auxiliar del Museo como copia diaria de seguridad y se mantiene en un disco duro externo copias durmientes que se actualizan cuando se considera necesario. El disco duro durmiente se guarda en la caja fuerte municipal, fuera del edificio del Museo.

La biblioteca especializada del Museo sigue en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, a donde se incorporó en 2014. Además del intercambio ordinario de publicaciones, este año han ingresado en la biblioteca varios volúmenes de arqueología y etnografía ofrecidos por el Archivo General de Andalucía, que los tenía duplicados.

Legislación: Se publica, en el BOJA nº 56 de 23 de marzo, la *“Orden de 3 de marzo de 2016 por la que se aprueba las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de los museos, colecciones museográficas y conjuntos culturales de Andalucía”*. Esta orden será el marco general técnico dentro del cual se marcarán las directrices de la relación institucional entre los museos andaluces y la administración competente que los afecta, representada por la Junta de Andalucía. Se abre, por tanto, un periodo clave que debe culminar con la normalización de dichas relaciones, aspecto todavía no resuelto en

el ámbito de los museos locales, que siguen siendo vistos con desconfianza por dicha administración.

Museografía: El colapso de los almacenes del Museo, tal como apuntábamos en la memoria de 2015, ha obligado este año de 2016 a habilitar definitivamente una de las aulas del centro escolar existente en la calle Santa Teresa y que ha revertido al Ayuntamiento tras su amortización como edificio pedagógico. Se ha dotado el nuevo almacén con estanterías y queda pendiente para 2017 mejorar sus condiciones de seguridad con rejas en puerta y ventanas al patio. Está previsto que todo el edificio, dotado con otra aula más, un pequeño almacén, un recibidor y un gran patio pasen a ser almacén exterior del Museo, tanto de su sección arqueológica como de la colección Marcos Campos, futura sección etnográfica.



Nuevo espacio habilitado para almacén del Museo.

Sin embargo, la acción más reseñable este año en este apartado ha sido el diseño y puesta en marcha de una nueva aplicación de inventario y catalogación de fondos, que ha sido encargado a la empresa local Nova-Creative-Deltasoft. El nuevo programa es más operativo, rápido e intuitivo

que el anterior, que fue diseñado hace varios lustros y por ello no adaptado a las nuevas necesidades de gestión. Para realizar esta aplicación ha sido necesario ejecutar diversos trabajos previos que, según expone la empresa adjudicataria en su propuesta, son:

- Estudio del anterior sistema de bases de datos y tablas relacionables para incorporar mejoras en la organización y estructura de las mismas.
- Diseño y mejora de la nueva Base de Datos adaptándola a las nuevas especificaciones y necesidades.
- Importación de toda la información contenida en la anterior aplicación y adaptación a las nuevas fichas de objetos.
- Pruebas y verificación de los datos ya importados en el nuevo sistema.

Otra ventaja de la nueva aplicación es que su incorporación futura al sistema DOMUS será menos compleja.

Por último, en cuanto al sistema de iluminación del Museo, se sustituyen las últimas lámparas de incandescencia que quedaban en el patio de columnas por otras de tecnología Led y se encarga un presupuesto económico para la sustitución de todas las lámparas halógenas y dicróicas de las salas de exposición, así como los tubos fluorescentes de las vitrinas. Se cambian algunos transformadores de focos en la Sala III.

Legado María Dolores Asquerino: Se realizan algunas consultas

puntuales a los fondos del legado a iniciativa de diversos investigadores, como las excavaciones en la Cueva de Pontones (prov. Jaén), campaña de 1979 (Javier Carrasco Rus, Universidad de Granada). Por lo demás, se continúan las diversas labores elementales de mantenimiento y conservación. También, este año se publica en una revista de investigación la primera referencia a este legado, publicándose una foto procedente de su archivo gráfico [García Borja, P. y otros (2016): "Los restos humanos de la Covetá Emparetà: contexto cronológico y cultural", *Recerques del museu d'Alcoi*, 25].

IV. Gestión de fondos

Ingreso de materiales: En 2016 han ingresado en el Museo 14 lotes, desde 2016.1 (11 de enero) hasta 2016.14 (30 de noviembre). Es una cantidad inferior a la de los últimos diez años (22, 28, 42, 48, 27, 26, 39, 54, 24, 74) que quizás esté indicando un cambio de tendencia en las entregas realizadas por particulares fruto de hallazgos casuales. En cuanto al interesantísimo conjunto de cultura material recuperado durante el control arqueológico realizado a las obras de consolidación de la torre del homenaje del castillo de Priego, no ingresará en el Museo hasta 2017, año de finalización de las mismas.

Entre los escasos ingresos ordinarios de este año destacamos, entonces, los siguientes:

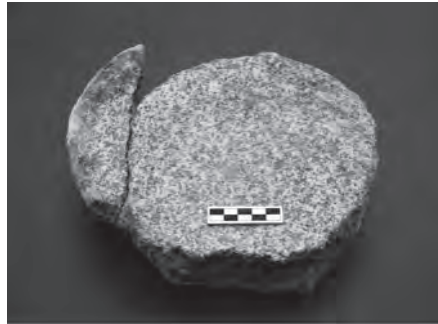
- 2016/1/3: Sierra Alcaide (ladera SE) (Carcabuey). Neolítico/Cal-

colítico. Tres azuelas de piedra pulida, una de ellas con el filo fracturado y quizás reutilizada como percutor.



Azuela de piedra pulida. Sierra Alcaide.

- 2016/2/1: C/ Lozano Sidro, 30. Edad Moderna. Especiero cerámico completo, con alguna fractura en los bordes, vidriado al interior con blanco estañífero.
- 2016/9/(...): C/ San Guido. Edad Media islámica. Muestra óseas de las tumbas de inhumación afectadas por las obras de saneamiento realizadas en la calle.
- 2016/10/1: La Partera II. Prehistoria reciente. Dormiente fragmentado e incompleto de un molino de mano (granito).
- 2016/12/1: Camino del Bajo Adarve. Moneda de 4 maravedíes de Carlos IV.



Molino de mano (durmiente). La Partera II.



Cuatro maravedíes de Carlos IV. Bajo Adarve.

- 2016/14/1: Finca "Montes de Luque" (Luque). Época romana. Ladrillo *pedalis* completo.



Ladrillo hispanorromano. Montes de Luque.

A lo largo del año se registran entradas de objetos en los fondos del Museo que han sido hallados casualmente por vecinos de la comarca, en ocasiones hace años, durante sus quehaceres diarios. Suelen ser objetos modestos, que han llamado la atención del hallador por su forma o la materia de la que están hechos. Por algún motivo deciden entregarlos al Museo en un momento determinado, pasando del cajón de un mueble de casa a los fondos de una institución pública, tal como, sin saberlo ellos, indica la legislación vigente sobre Patrimonio Histórico. Este año un vecino de Zagrilla (JLC) entregaba al Museo un lote de tres útiles prehistóricos de piedra pulida trabajados sobre roca ígnea de gran dureza y color oscuro, del que mostramos más arriba la foto del mejor conservado, una azuela prácticamente intacta (NºRº 2016/1/3). Los tres fueron hallados de modo casual, hace años, en Sierra Alcaide, mientras se cogían espárragos en la sierra donde se ubica esta aldea prieguense. Lo traemos aquí como ejemplo de un tipo de artefacto arqueológico muy frecuente, representativo de la Prehistoria reciente (sobre todo, Neolítico y Calcolítico) y que en el mundo rural tradicional se conoce como “piedras del rayo”, al considerarse petrificaciones de este fenómeno meteorológico, y por ello objetos protectores del mismo conforme a la creencia popular de que “no cae dos veces en el mismo sitio”. Hace años vimos en algún cortijo de la sierra Horconera una de estas piedras colocadas por el dueño detrás de la puerta de entrada, cumpliendo esta función. Pero también las hemos ha-

llado en excavaciones arqueológicas, en contextos hispanorromanos, medievales islámicos o modernos (siglos XVI-XVIII), demostrando con ello que siempre han llamado la atención por su peculiar apariencia y que se han recogido al igual que sigue haciéndose hoy. La realidad arqueológica, sin embargo, es menos romántica, porque en la prehistoria se usaron generalmente como hachas o azuelas, convenientemente enmangadas, para el trabajo de la madera.

Documentación, Conservación y Restauración: Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (independientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, han sido los siguientes:

Conservación/Restauración

Francisco Javier Alcalá-Zamora Arroyo, alumno en prácticas del grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad de Granada (curso 2015/2016), realiza los siguientes trabajos entre el 27 de junio y el 5 de agosto de 2016 (219 horas) bajo supervisión del director del Museo, tutor de prácticas designado en el convenio firmado con dicha universidad:

1) Limpieza y consolidación de restos óseos humanos (Tumba 10, Palenque 2000). Limpieza mecánica en seco ayudada con hisopo de algodón impregnado en alcohol y agua (50%). Pegado de fragmentos con adhesivo nitrocelulósico.

2) Visita a la torre del homenaje del castillo de Priego para toma de datos de campo y redacción de informe de propuesta de conservación y restauración de las cuatro ventanas de la planta noble (ajimeces con arcos de herradura).

3) Limpieza mecánica del conjunto N° R° 1993/46/1-8 de los fondos del Museo: miscelánea de objetos de aleación de cobre (puntas de flecha, fíbulas, colgante, anillo, etc.) y procedencia desconocida (comarca de Priego sin determinar). Inhibición con benzotriazol al 3% en Mosstanol. Secado en estufa (105°C).

4) Limpieza mecánica de botón o sello ibérico de bronce (N° R° 1990/119/97). Se finaliza con inhibición y secado.

5) Limpieza de plato ibérico (N°R° 1994/72/7) con aplicación de resina de intercambio iónico.



Limpieza de plato ibérico.

6) Limpieza mecánica de un conjunto de cuatro fíbulas de bronce (N°R° 1990/119/10-13).

7) Prácticas de reintegración formal (escayola) en piezas cerámicas: conjunto cerámico del siglo XIX (N° R°

2003/10/1-4). Trabajo no finalizado.

Se termina la reintegración formal de la tercera y última jarrita andalusí del conjunto recuperado en 2006 en una intervención arqueológica en la calle San Marcos, decorada con la técnica de cuerda seca parcial (siglos XII-XIII). Por Marcos Campos Sánchez.



Jarritas andalusíes reintegradas y estado anterior en el momento de su hallazgo.

Se realizan también por Marcos Campos Sánchez distintos trabajos de conservación en dos piezas de la Colección Martos de los fondos del Museo: jarrito y jarrita andalusíes:

1) 2005/44/(...): Fragmentos de jarrito andalusí (siglos X-XI d.C.). Pasta rojiza con decoración pintada en blanco. Con arranque de asa en el borde.

Estado de conservación inicial: Fragmento (35% aprox. del total) de

una única jarrita formado por nueve fragmentos pegados con adhesivo desconocido. Presenta una mala e inacabada reintegración en escayola que ha manchado la totalidad de la superficie del recipiente con una veladura blancuzca. Estos trabajos fueron realizados en una fecha sin determinar por el depositario del lote. *Tratamiento:* Se limpia el fragmento mediante inmersiones controladas en agua destilada y se corrigen los errores de la reintegración actual.

2) 2005/54/(...): Jarrita (c/ Huerta Anguita). Jarrita muy completa (75 % aprox.) a la que le falta la mitad del borde y una de las asas, a excepción del arranque inferior. Decoración con líneas finas de manganeso. La superficie está afectada por una veladura de carbonatos y algunas adherencias pequeñas.

Tratamiento: Limpieza de carbonatos mediante inmersiones controladas en agua destilada.

Se trasladan al almacén tres plomos medievales andalusíes epigráficos que se hallaban expuestos (Sala IV) afectados por la atmósfera interior de la vitrina, lo que había provocado una reactivación de su corrosión.

Estudio y dibujo de materiales

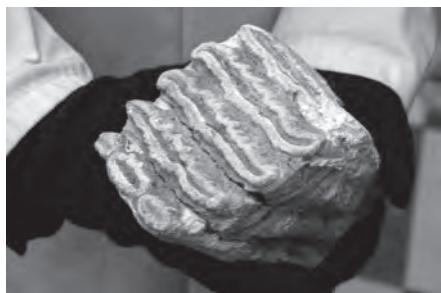
Se terminan de digitalizar los planos del silo y cerámicas andalusíes documentados por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] durante las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución 28 del casco urbano (C/ Zurbarán) en 2013. Por Dolores Luna Osuna, arqueóloga.

En relación al estudio de fondos, destacamos este año la publicación de un artículo sobre una pieza singular recuperada en el yacimiento El Pirulejo (Priego de Córdoba), en 1991, por la profesora María Dolores Asquerino. Se trata de un molar de un elefante fósil (*Elephas antiquus*) que murió hace unos 150.000 años y que fue recogido por un grupo de cazadores-recolectores del final del Paleolítico Superior mucho tiempo después, en torno a 12.000. Un equipo interdisciplinar internacional compuesto por investigadores de las universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid, Córdoba, Oviedo Algarve, Glasgow y JAMSTEC (Japón) ha estudiado ahora la pieza obteniendo conclusiones que podemos calificar como poco frecuentes y de un gran interés.

El trabajo ha sido publicado en la revista *Archaeological and Anthropological Sciences*, una de las más importantes dentro de su especialidad. El diente fue fracturado para reducirlo a una forma de cubo que se empleó como yunque. Además conserva una mancha de ocre rojo en una de sus caras. El fuerte carácter simbólico que este colorante tuvo para los grupos humanos del Paleolítico Superior hace pensar que su ubicación, en el centro de una de las fracturas, podría tener un sentido algo más que utilitario, no casual. Este excepcional objeto procedente de El Pirulejo, el yacimiento arqueológico más importante conocido del final del Paleolítico en las comarcas interiores de Andalucía, sería pues un ejemplo del pensamiento simbólico de los

grupos humanos magdalenenses.

Desde un punto de vista paleontológico, el molar analizado también ha permitido aproximarnos por primera vez para toda la península ibérica al tipo de alimentación de esta especie de elefante y puede ser considerado, en cierta medida, uno de los testimonios más antiguos conocidos de coleccionismo de fósiles.



Molar de *Elephas antiquus* (c.150.000 B.P.). El Pirulejo.

Analíticas

Tras los contactos realizados en 2015, se obtiene en 2016 una minúscula muestra (0,03 g) del colgante de ámbar de la Cueva de los Cuarenta, perteneciente a los fondos del Museo y hallado en contexto funerario de la Prehistoria reciente. El objetivo prioritario de la analítica será dilucidar la procedencia del ámbar. A petición de Rafael Martínez Sánchez (Instituto de Historia, CCHS-CSIC) y Mercedes Murillo-Barroso (Instituto de Historia, CCHS-CSIC, y University College London).

Se envían al Laboratorio de Química Inorgánica de la UCO (José Rafael Ruiz Arrebola) dos muestras, una de escoria (2014/6/4, de 5,65 g) y otra de

colada metálica (2014/6/3, de 13,32 g), halladas en 2014 entre la Cueva de los Cuarenta y la Cueva del Sello, ambas pertenecientes a los fondos del Museo. Los dos restos materiales podrían estar relacionadas con los episodios de falsificación de moneda (Felipe IV, siglo XVII) documentadas en dicho paraje y que han sido objeto de estudio y varias publicaciones en años anteriores. Los análisis RAMAN obtenidos determinan que la escoria es de hierro y que la colada tiene, en peso, un 79 % de cobre y un 0,99 % de plata. En este mismo laboratorio se realizan también por espectroscopia RAMAN análisis de dos muestras de estucos pigmentados (2008/12, UE 402, Espacio B, UE 2 y 2007/12, UE 118, Sector E, bolsa 7) datados en época romana, pertenecientes a los fondos del Museo y recuperados durante la excavación arqueológica de la *villa* romana de Priego en 2007 y 2008. Los resultados son incorporados a un estudio publicado en ANTIQVITAS (v. *infra*) firmado por Laura Dara Mateo, David Cosano, Sonia Osuna y José Rafael Ruiz.



Colada y escoria metálicas halladas entre la Cueva de los Cuarenta y la Cueva de Sello.

Se prepara muestra ósea de conejo (fragmento de diáfisis) recuperado en el yacimiento del Pirulejo (campa-

ña de 1991, Nivel 5, Sondeo 2) para datación de C14 AMS. A petición de Miguel Cortés, de la Universidad de Sevilla.



Hueso de conejo. El Pirulejo.

Sección de Etnografía: Marcos Campos Sánchez, como titular actual de la colección etnográfica que constituirá la base de la sección de etnografía del Museo, realiza al cabo del año distintas actividades relacionadas con la divulgación de su excelente colección.

Este año, entre el 21 y el 29 de febrero, permanece abierta al público, en la sala de exposiciones de la casa natal de Niceto Alcalá-zamora y Torres, la exposición etnográfica “*Gigantes y cabezudos, lo más an-*



Detalle de la exposición de gigantes y cabezudos.

tigo de la feria”, organizada por la Colección Marcos Campos, la sección de etnografía del Museo y el Museo Duquesa de Benamejí. Las cabezas han sido creadas por el artesano Adolfo González.

De igual modo, Marcos Campos coordina la exposición “Sabor de Benamejí”, de aperos de labranza y útiles relacionados con el cultivo y venta de melones, que se celebra en el Museo Duquesa de Benamejí (Benamejí) del 15 al 24 de julio organizada por el Ayuntamiento de dicha localidad y la Diputación de Córdoba.

Juan A. Marín, vecino de Alcalá la Real, ofrece su colección de etnografía para su exposición temporal en la futura nueva sede del Museo. Se acepta la propuesta y se anota para el futuro.

V. Investigación

A) Investigación interna: Ver apartados IV (Gestión de fondos) y VII (Servicio Municipal de Arqueología).

B) Investigación externa: Un Museo se debe a la sociedad. Por ello debe atender y facilitar al máximo el trabajo de los investigadores que pidan la colaboración de la institución en relación a sus fondos o a otras cuestiones de su especialidad, independientemente de su rango académico. A lo largo de 2016 destacamos lo siguiente:

1. Ocupación de cuevas naturales en época medieval andalusí (Juan Zozaya Stabel-Hansen,

- AEAM).
2. Cerámica medieval y moderna (Fernando Quesada Sanz, UAM).
 3. Recintos fortificados (Mónica Camacho, UAM).
 4. Torres atalayas (Francisco Aguilera Alcalá, Universidad de Granada).
 5. Colgante de concha de la cueva de Cholonos (Rafael Martínez Sánchez, Universidad de Granada).
 6. Varios sobre restauración (Daniel Botella, Museo de Lucena).
 7. Braserillos de piedra (José Antonio Morena, Museo de Baena).
 8. Estucos pigmentados de época romana y varios sobre Cerro de la Cruz de Almedinilla (Laura Dara Mateos, Universidad de Córdoba).
 9. Varios sobre fondos del Legado María Dolores Asquerino: Cueva de Pontones, 1979 (Javier Carrasco Rus, Universidad de Granada).
 10. Epigrafía latina y Priego romano (Juan Piñero, estudiante de grado).
 11. El Pirulejo (varios alumnos UCO).
 12. Al-Andalus de época omeya (alumno TFG Universidad de Jaén).
 13. Museografía y yacimientos arqueológicos (Emilio Carrillo, para trabajo TFM).
 14. Yacimientos andalusíes emirales (Juan Manuel Ortiz, arqueólogo).
 15. Etimología del topónimo Priego-Baguh (Manuel Molina, CEP).
 16. Diagnóstico supuesta pieza arqueológica (Alfonso Sánchez Romero, exdirector del Museo Arqueológico de Doña Mencía).
 17. Arqueología urbana (Dolores Luna Osuna, arqueóloga).
 18. Varios sobre arqueología y museos (Sonia Osuna, directora del Museo Histórico de Fuente Tójar).
 19. Catalogación de plomo antropomorfo, clavo de hierro y cerámica andalusíes y varios sobre torres atalayas o yacimientos andalusíes emirales, sellos con epigrafía árabe (Antonio Moreno Rosa, arqueólogo, director del Museo Arqueológico de Cabra).
 20. Fauna pleistocénica (alumno UCO).
 21. Jardín del Moro, fortificación andalusí (Julián García Moreno).
 22. Varios sobre el Museo como proyecto museológico (Francisco Bermúdez, UNED).
- Otros:
23. Varios sobre depósito de materiales en el Museo procedentes de intervenciones arqueológicas (Francisco Chicano, asociación cultural lucentina).
 24. Hospital de la Caridad (Hermandad de la Caridad).
 25. Motivos decorativos de cerámica ibérica (alfarero).
 26. Circulación históricas de agua en el Recreo de Castilla (José Antonio Mérida, Comunidad de Regantes).

Unas de las funciones fundamentales del Museo (y Servicio Municipal de Arqueología) como institución generadora de información arqueológica original es el de ser archivo de dicha documentación para el futuro. Durante décadas se han obtenido miles de informes, memorias de excavación, planos, dibujos y fotografías. En todos estos elementos están escritas páginas valiosísimas de nuestra historia y, lo que es más importante, serán la base para escribir otras que actualmente se hallan en blanco. De ahí la importancia de preservar este legado. Solo en el caso de las fotografías, el Museo cuenta con un archivo de unas 75.000 fotografías digitales, a las que debemos sumar varias miles más de fotografías analógicas (negativos/papel y diapositivas).

VI. Difusión

Préstamos para exposiciones:

Se mantiene el lote de glandes de plomo en el Museo Histórico Municipal de Almedinilla y se devuelve por parte de esta institución las cerámicas del ajuar funerario ibérico depositado en el mismo en 1999 y que son fondos del Museo.

Día Internacional de los Museos:

El 18 de mayo se celebra mundialmente el Día Internacional de los Museos con la finalidad de fijar la atención de la ciudadanía en estas instituciones y amplificar su papel social.

El lema de este año (ICOM) es *"Museos y Paisajes Culturales"*, que conforme al texto que acompaña a

la convocatoria "implica una cierta responsabilidad de los museos hacia los entornos de los que forman parte, a los que pueden aportar su contribución en forma de conocimientos y competencias propias. La misión principal de los museos es velar por su patrimonio, dentro y fuera de sus muros. En la carta de Siena, el paisaje cultural es definido como *"el país donde vivimos, que nos rodea con las imágenes y símbolos que lo identifican y lo caracterizan"*. De acuerdo con esta visión, el paisaje es considerado como el contexto - geográfico, histórico, económico, social y cultural - en el cual los museos existen y operan".

Los museos andaluces, entre ellos los prieguenses, se vienen sumando desde hace años a esta celebración, en la que colabora la Asociación de Amigos del Museo. En esta ocasión la programación ha sido la siguiente:

- Lectura pública de manifiesto del Día Internacional de los Museos.
- Visita guiada por el director del Museo a la Ruta de Arqueología Urbana (hornos romano y medieval) y a la nueva sede del Museo (en obras).
- Inauguración de colección de esculturas de pequeño formato en el jardín del C.C. Adolfo Lozano Sidro, sede del Museo.
- Concierto de alumnos de guitarra clásica de la escuela Municipal de Música y Danza de Priego de Córdoba.
- Conferencia de la artista Marina Núñez sobre su obra: Paisajes posthumanos.
- Presentación del libro *"Biografía de Niceto Alcalá-Zamora y Torres"*, editado por el Instituto de Academias

de Andalucía y la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Históricos.

- Presentación de la nueva web del Museo Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
- Proyección del documental “*Libertad Negra*”, de Enrique Sánchez y Jorge Peña, y presentación de libro de poemas.
- Sorteo de varios lotes de libros entre los visitantes a los museos locales durante la semana del 18 de mayo.

Este año no se celebra, como es tradicional, la copa de vino de confraternización ofrecida por la Asociación de Amigos del Museo.



Visita guiada a la Ruta de Arqueología Urbana. Horno cerámico medieval.

Visitas guiadas: El director del Museo sigue realizando visitas guiadas a la colección permanente a colegios y otros colectivos. También a la Ruta de Arqueología Urbana y

castillo. No obstante, estas no pueden ser sino ocasionales debido al tiempo de dedicación que requieren.

También se atienden este año otro tipo de actividades demandadas por los centros de enseñanza, como asesoramiento a distintos alumnos que elaboran trabajos de distinta índole arqueológica o sobre el uso del Museo como recurso turístico.

Web: Se mantiene la sección del Museo incluida en la página web del Ayuntamiento (www.priegodecordoba.es), donde entre otros recursos de interés se pueden consultar las memorias anuales del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], así como el dominio propio de la revista ANTIQVITAS (www.antiquitas.es), donde está disponible su colección completa a excepción del último número (nº 1 al 27). Los accesos a las memorias del Museo siguen como alojados en la web propia y no como enlaces a la página de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, lo que mejora su accesibilidad por el usuario.

En este apartado, sin embargo, hemos de destacar la puesta en marcha por el Museo y Servicio Municipal de Arqueología de la página de facebook Arqueopriego, que está teniendo un considerable éxito, con más de un millar de seguidores. Con entradas generalmente semanales, se han ido colgando a lo largo del año distintas



Cabecera de Arqueopriego.

noticias sobre la arqueología prieguense, partiendo siempre de textos y fotografías de elaboración propia, lo que convierte esta página en una fuente primaria de interés para todos los usuarios.

Tal como viene haciéndose desde hace algunos años, se publican fichas de piezas del Museo (u otros contenidos relacionados con la arqueología prieguense) en la última página de la Agenda Cultural editada mensualmente por el Área de Cultura del Ayuntamiento, con foto, dentro de un apartado denominado Pieza del Mes, en el que se van alternando los museos locales de Priego de Córdoba. Este año, al igual que el anterior, solo se ha publicado una (febrero), dedicada al *oinochoe* o jarrito antropomorfo de Las Lagunillas. El 4 de Julio de 1950 la prensa provincial recogía la noticia de un hallazgo arqueológico fortuito excepcional en las inmediaciones del cortijo de El Portillo (Priego), muy cerca de la aldea de Las Lagunillas. El artículo refiere que *“cuando el porquero, muchacho de escasa edad, se hallaba en sus menesteres, en la finca antes citada, observó cómo asomaba en la tierra una especie de ánfora grande, la cual rompió hallando en su interior los cacharros... Diez fueron los objetos intactos que salieron de la prueba y otros tantos fenecieron al golpe del porquero...”*. Estos datos son los únicos que conocemos de las circunstancias del hallazgo de un conjunto conservado actualmente en el Museo Histórico Municipal compuesto por un lote de nueve objetos cerámicos completos, integrado por cinco piezas ibéricas (una de ellas el jarrito

antropomorfo que muestra la fotografía publicada en la Agenda) y cuatro romanas o de imitación. El momento de la ocultación se puede fechar en torno al siglo II a.C., si bien algunas formas son más antiguas, como el mismo jarrito, que se corresponde con modelos de influencia griega de los siglos V y IV a.C. La interpretación de este importante hallazgo arroja numerosas dudas: ¿Se trata de un ajuar funerario? ¿Tal vez de una ofrenda religiosa? ¿Por qué existe un objeto (jarrito) sensiblemente más antiguo que los demás? ¿Compartían todos los objetos el mismo contexto arqueológico? Todas estas preguntas no tienen por el momento respuesta definitiva. Lo que sí nos confirma el conjunto de El Portillo es su alta representatividad de un momento histórico de transición entre formas de vida indígenas, ibéricas, y las nuevas influencias culturales representadas por Roma.

La tirada de varios cientos de ejemplares de esta hoja informativa y su distribución supone una oportunidad más para hacer llegar los fondos del Museo o la arqueología local a la ciudadanía y despertar en ella la curiosidad hacia la institución.

Se remite una fotografía del Pendón de los Zamorano, enseña militar tardomedieval (1501) conservada en un domicilio particular de Priego, a la conocida web *“La Bitácora de Jenri”*, desde donde se actualiza permanentemente un catálogo del motivo iconográfico conocido como “Santiago matamoros”, que es el que ocupa la posición central del pendón

prieguense.

Publicaciones:

Ediciones propias: ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica en 2016 el nº 28, aunque se retrasa su impresión hasta principios de 2017 por causas totalmente ajenas a la dirección de la revista, a pesar de que los originales se entregaron a imprenta en el mes de julio de 2016. Este número alcanza un total de 264 páginas, repartidas entre 11 artículos que se deben a la contribución de 20 investigadores adscritos a diversos centros de investigación: Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva, Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Estudios de Arqueología Bastetana, Centro de Estudios de Granada y su Reino, Museo Histórico Municipal de Priego, Museo Histórico de Fuente Tójar, S.E.L. y Gespad al-Andalus S.L.U.

La tirada en papel se mantiene en 700 ejemplares, así como el número de intercambios regulares científicos con otras entidades editoras en 300. La revista sigue contando con el apoyo de la Diputación de Córdoba que viene imprimiendo en sus talleres los ejemplares editados, en lugar de atender el cincuenta por ciento de la factura, como venía siendo habitual hasta 2011. Ello provoca retrasos en la impresión (ha ocurrido en 2014, 2015 y 2016) que antes no se sufrían y una pérdida de calidad en alguna de las características de edición.

El sumario de la revista es el que sigue:

“Estudio tecnológico de un conjunto laminar Magdalenense de la Subbética, Abrigo 3 de Tajos de Marchales”, por Alejandro García Franco y Antonio Morgado Rodríguez.

“Une deuxième étude quantitative sur les remparts républicains de Cordoue: le prix des efforts”, por Christopher Courault.

“De pastores y caminos: trashumancia en el Alto Guadalquivir en época romana”, por José Antonio Aranda García.

“El *Iararium* de la Casa Norte de Arucci: un nuevo testimonio de culto doméstico en la *Provincia Baetica*”, por Álvaro Corrales Álvarez, Javier Bermejo Meléndez y Juan Manuel Campos Carrasco.

“La *villa* romana de Pago de Salazar (Granada): estructura de un asentamiento rural en el *ager* de *Florentia Iliberritana*”, por Alejandro Caballero Cobos y Antonio Montes Rivas.

“Nuevos análisis de pigmentos por espectroscopia Raman: *villa* romana de Priego de Córdoba y Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar (Córdoba) y entorno”, por Laura Dara Mateos, David Cosano, Sonia Osuna y José Rafael Ruiz.

“El legado arqueológico perdido de la antigua *Urso* (Osuna, Sevilla) durante el siglo XX”, por José I. Ruiz Cecilia y Juan A. Pachón Romero.

“Una hermenéutica de la arqueología del mar. Las pesquerías bereberes de corrales de piedra de la Chipiona andalusí (Cádiz)”, por Antonio Ramos Millán.

“Las atarazanas de la *Salawbinya* nazarí (Salobreña, Granada). Propuestas para su estudio arqueológico”, por José María García-Consuegra Flores.

“El castillo y la villa fortificada de Luque. Arqueología de la frontera con el Reino de Granada desde el sector cordobés”, por Ángel Rodríguez Aguilera.

“Arqueología entre los escombros: la limpieza del aljibe calatravo (siglos XIII-XIV) del castillo de Priego de Córdoba”, por Rafael Carmona Avila y Emilio Carrillo Aguilera.

La revista se mantiene en el grupo B de la Clasificación Integrada de Revistas Científicas y sigue alojada en su web propia (antiquitas.es) y en Dialnet, donde se pueden consultar *on line* y en abierto todos los contenidos de la colección completa, excepto el último número que ofrece una reserva de un año. De igual modo continúa presente en los sistemas RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), ISOC, DICE, Latindex, Dialnet, Regesta imperii, Index islamicus... En Dulcinea (portal sobre *open access* a la producción científica en España) aparece con código azul, es decir, que se permite archivar la versión posterior a imprenta. Se abre perfil a la revista en google

académico.

No obstante lo anterior, este año se han modificado los criterios de adscripción a los grupos A, B, C y D de la Clasificación Integrada de Revistas Científicas, con un endurecimiento de las mismas, lo que obligará a la revista a realizar un nuevo esfuerzo si quiere mantenerse en el grupo B al que ha estado adscrito durante varios años.

Por último, y como anécdota, se remite una colección de la revista a la biblioteca de la Casa de la Moneda por pérdida de la existente por intercambio por siniestro en el edificio.



Portada de ANTIQVITAS.

Otras publicaciones: El director del Museo y otros investigadores participan en distintas publicaciones, no editadas por el Museo, con artículos u otros formatos que tratan diversas cuestiones sobre la arqueología local.

Entre las que han visto la luz este año destacamos las siguientes:

Investigación y divulgación especializada

- Carmona Avila, R. (2016): “Certificación analítica del uso de plata en moneda falsa de vellón de Felipe IV”, *Actas del XV Congreso Nacional de Numismática* (Madrid, 28-30 de octubre de 2014), Madrid, pp. 1385-1396.
- Carmona Avila, R. (e.p.): “Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba: anotaciones necesarias sobre la evolución institucional de un museo de arqueología”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 36/2017, pp. 9-17.
- Cortés, M. y otros (2016): “Multipurpose fossils? The reappraisal of an *Elephas antiquus* molar from El Pirulejo (Magdalenian; Córdoba, Spain)”, *Archaeol Anthropol Sci* (DOI 10.1007/s12520-016-0324-1).
- Anderson, T.J. (2016): *Turning stone to bread. A diachronic study of millstone making in southern Spain*, Southampton. Este libro está basado en la tesis del autor publicada en 2013 y a la que ya nos referimos en la memoria del año pasado. Al igual que entonces, recordamos aquí que se incluyen fondos del Museo y referencias a yacimientos de

Priego, Carcabuey y Cabra. El Museo colaboró con el autor aportando diversa información sobre la temática del libro.

- Fournier, C. (2016): *Les bains d'al-Andalus (VIIIe-XVe siècle)*, Rennes. Con referencias a los baños (*hammam*) de la calle Santa Ana.
- Vera Rodriguez, J.C. y otros (e.p.): “Arquitectura subterránea en cuevas sepulcrales neolíticas de la cuenca media del Guadalquivir (Provincia de Córdoba)”, en *VI Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Granada. Se incluye la Cueva de los Cuarenta, de Priego de Córdoba, además de las de Arrastraos y Muertos, de Carcabuey.

Divulgación

- Carmona Ávila, R. (2016): “La ocupación humana más antigua de Priego”, *Adarve*, 957, pp. 16-17.
- Carmona Ávila, R. (2016): “Crónica de una muerte anunciada: la torre del Espartal pierde su alzado noreste”, *Adarve*, 966, pp. 38-39. El texto de este artículo fue publicado también en plataformas digitales como Priego Digital o Cordópolis, y se difundió a través de la radio local (radio Priego).
- Carmona, R. y Cobo, R. (2016): “Vestigios de guerras medievales”, diario *Córdoba*, 3 de septiembre, p. 28. La información

de este artículo se incluye también en el blog especializado en arqueología *La Bitácora de Jenri* (30 de septiembre) y en la web Arqueología Medieval.

- Redacción (2016): “Ya está en la calle el número 27 de Antiquitas”, *Adarve*, 967, p. 18.
- Redacción (2016): “Encontrado en el yacimiento paleolítico de El Pirulejo un diente de elefante fósil recolectado por los magdalenenses”, *Adarve*, 958, p. 16.
- Priego Digital (9-3-2016): “Ya está en la calle el nº 27 de ANTIQVITAS”.
- Priego Digital (9-3-2016): “La ocupación humana más antigua de Priego”.
- Priego Digital (28-3-2016): “La prestigiosa revista *Archaeological and Anthropological Sciences* publica un artículo sobre un molar de elefante recuperado en El Pirulejo”.

Varios: El director del Museo sigue formando parte del Consejo de Redacción de la publicación periódica especializada OIKOS, editada por el Museo Histórico de Almedinilla.

VII. Servicio Municipal de Arqueología

Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU): Tras una aprobación definitiva parcial el 25 de mayo de 2015, quedaron pendientes en este documento algunas cuestiones sobre patrimonio arqueológico que son resueltas definitivamente por la administración competente (Junta

de Andalucía) este año, por lo que el texto disponible en la web municipal para uso de la ciudadanía ya está actualizada. Recordamos aquí la participación del Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en la redacción de dicho documento (v. Memoria de 2014).

Sin embargo, en la versión final del documento del PGOU se incluyen las fichas de los yacimientos arqueológicos extraídas del catálogo de yacimientos de la Carta Arqueológica, lo que entendemos que es una publicación no controlada (está en Internet) de una información sensible que puede tener un mal uso por parte de algunos colectivos. Por ello, renunciamos en su día a su publicación cuando la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía editó la carta en versión digital [Carmona, R.; Luna, D. y Moreno, A. (2002): *Carta Arqueológica Municipal. Priego de Córdoba*, Sevilla]. La Carta Arqueológica de Priego fue redactada en su primera versión y se va actualizando por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología].

Arqueología Urbana. Vigilancia arqueológicas: Al igual que en años anteriores, la crisis inmobiliaria mantiene en niveles bajos los movimientos de tierras asociados a edificaciones de nueva planta. Las vigilancias son asumidas en su totalidad por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] que ya no cuenta con el apoyo de la Oficina Técnica del Plan Especial del Centro Histórico desmantelada en 2011.

En 2016 se han realizado nueve vigilancias, habiéndose obtenido resultados positivos en dos de los casos. Este dato está equilibrado con el año anterior, cuando se hicieron ocho. Este año han sido:

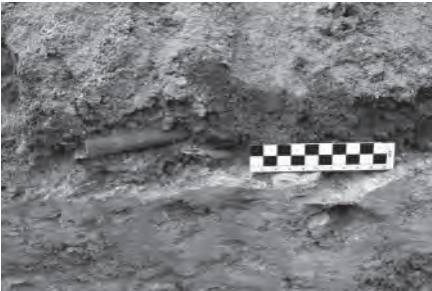
- C/ Lozano Sidro, 30. Destierro general de la parcela para edificación de nueva planta (viviendas) y ocupación bajo rasante. El edificio derribado contaba con tres crujías de las que dos estaban ocupadas por bodegas amortizadas. Solo en la crujía de fachada se ha conservado estratigrafía arqueológica de interés, aunque de escasa relevancia, dado que se pudieron identificar dos unidades estratigráficas sedimentarias vinculadas con el barrio alfarero medieval andalusí (ss. XII-XIII) conocido en este sector urbano, pero sin estructuras asociadas. La UE 1 se caracteriza por una tierra pardo rojiza, arcillosa, con carbones y fragmentos cerámicos de pequeño o mediano tamaño (rollos de alfar, atifles, defectos de cocción, etc.). Sobre esta se dispuso una segunda unidad (UE 2) de arcillas versicolores redepositadas, materia prima empleada en los alfares. Al igual que en otras ocasiones, este registro arqueológico se localiza directamente bajo el pavimento de la vivienda derribada.
- C/ San Guido. Obras en la calle con sustitución de saneamiento

e infraestructuras y repavimentación. El movimiento de tierras afecta a la reapertura de la zanja central del colector principal y de las acometidas de cada una de las viviendas. Durante las mismas se dejan al descubierto fosas y restos óseos incompletos de siete tumbas de inhumación de ritual islámico, orientadas en un eje NE-SW, el esqueleto dispuesto en posición lateral derecha, cabeza al SW y rostro orientado al SE. La mayor parte de ellas se hallaban cortadas longitudinal o transversalmente, en función de su afección por la apertura de las antiguas zanjas de infraestructuras. Ello quiere decir que las zanjas que se abren con motivo de estas obras reabren otras anteriores, que son las que ocasionaron un mayor daño al depósito arqueológico. La base geológica donde se excavaron las tumbas es travertino de facies arenosa, virgen, estando ausente el registro funerario en un afloramiento de arcillas versicolores que se localiza en torno al número 8 de la calle. Una excepción la constituye la tumba 7 (T7) que se dispuso, en un sector con tierra vegetal, muy cerca de la esquina con la calle Alonso de Carmona. Una vez ubicadas las inhumaciones en un plano comprobamos que las seis primeras se sitúan en el primer tramo de la calle (el más próximo al núcleo fundacional de la necrópolis, en El Palen-

que, objeto de una importante intervención arqueológica en el año 2000) y que guardan una equidistancia que podría corresponder a cierto ordenamiento de la necrópolis. No se excava ninguna tumba, aunque sí se toma alguna muestra ósea. Tampoco se documenta superposición alguna de tumbas, lo que suele interpretarse como propio de un espacio funerario no saturado.



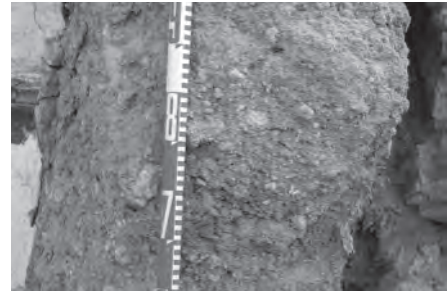
C/ San Guido. Tumba 2.



C/ San Guido. Detalle de tumba seccionada por zanja para infraestructuras.



C/ San Guido. Localización de las tumbas identificadas.



C/ Cardenal Cisneros. Muestra de arquitectura tradicional (tapial).

- C/ Cardenal Cisneros. Derribo de inmueble (vivienda unifamiliar) construido con técnica tradicional de tapial. Fuera de Zonificación arqueológica. No se realiza rebaje alguno en el solar resultante.
- C/ Real, 37. Rebaje parcial de crujía en planta baja, en obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar. El promotor, sin licencia municipal, no da aviso al Servicio Municipal de Arqueología.

- C/ República Argentina, 9. Apertura de pozo de ascensor. Resultado negativo al situarse sobre una antigua bodega condenada.
- C/ Mercedes, 31. Rebaje generalizado del patio del inmueble, vivienda unifamiliar, para losa de hormigón. Base geológica de travertino, facies arenosa que se dispone desde la misma superficie. Resultado negativo. La cota natural máxima conservada demuestra que ha existido en tiempos históricos un rebaje de la parcela, por lo que una hipotética estratigrafía arqueológica de interés ha podido no conservarse.
- C/ Nueva, 27. Limpieza superficial de solar (escombro y basura). Resultado negativo.
- C/ Magistral Romero Mengibar, 8-10. Derribo de dos viviendas unifamiliares para edificación de nueva planta. El solar, que tiene cautelas arqueológicas al situarse en la Zona A de la Zonificación arqueológica del casco urbano (necrópolis andalusí de El Palenque), queda pendiente para 2017.
- C/ Cardenal Cisneros. Apertura de pozo en la calzada de la calle con maquinaria pesada para arreglo de daños producidos por filtraciones de agua. Aparecen estructuras relacionadas con la contención y canalización de aguas, del siglo XX. Sin

interés arqueológico.

En otro orden de cosas, la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía solicita al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] copia del informe de la vigilancia arqueológica efectuada en 2015 al inmueble de c/ Carrera de las Monjas, 47, durante las obras de rehabilitación de esta vivienda señorial particular para su adaptación a hotel. Aunque la Delegación ya tenía dicho informe, se le remite de nuevo.

Arqueología urbana. Excavaciones arqueológicas: No se realizan en este año conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

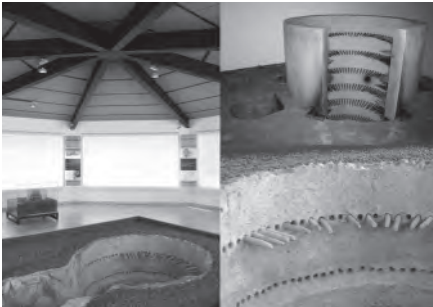
Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico: Continúan abiertas al público, mediante visita concertada, las dos primeras estaciones de la *“Ruta de Arqueología Urbana: Priego de Córdoba, la Ciudad Oculta”* inaugurada en 2011, integradas por un horno cerámico andalusí (siglos XII-XIII) y un horno de cal hispanorromano (siglos I-II d.C.) que funcionan como subsedes del Museo.

Además de las labores elementales de mantenimiento y limpieza de los edificios, con la eliminación de algunas cristalizaciones salinas detectadas, se realiza un seguimiento a varias grietas aparecidas en la estructura que alberga el horno de cal resultado del asiento de la obra y que, de no estabilizarse, podría llegar a imposibilitar la apertura de la puerta

de entrada por descuadre del marco. Se constata, de igual modo, que no permanecen adheridas las láminas adhesivas con flecos colocadas en las puertas de entrada el año anterior para reducir la entrada de polvo. Habrá que buscar alternativas.



Daños por asiento de la obra producidos en la puesta en valor del horno de cal hispanorromano (Ruta de Arqueología Urbana).



Ruta de Arqueología Urbana. Horno de cerámica medieval.

Los vecinos de c/ Santa Ana, 4, inmueble donde se halla integrado en la edificación parte del recinto amurallado asociado a la puerta de Santa Ana, consultan al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] la posibilidad de instalar un ascensor cuyo pozo afectaría al migajón de la torre albarrana allí existente. Se descarta por incumplimiento de la normativa vigente de patrimonio histórico.

Por su parte, varias visitas de inspección al horno cerámico (siglos XVI-XVII) de la U.E. 14, cuya puesta en valor no está finalizada, concluyen que debe finalizarse a la mayor brevedad posible, si no queremos ofrecer una impresión contraria a la que merece un bien arqueológico de estas características.

Por último, se realiza el tratamiento herbicida oportuno en la parcela del nº 8 de la calle Santa Ana, que sigue sin edificar, y que conserva los restos del hamman andalusí excavado durante diversas campañas en años anteriores, que se incorporarán previa puesta en valor como nueva estación a la Ruta de Arqueología Urbana.

Arqueología Urbana. Varios:

Se actualiza la sección planimétrica del sondeo realizado por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo], en el año 2000, en la calle Río, para su incorporación como documentación al concurso internacional de ideas de las obras de remodelación de dicho viario.

Se celebra una reunión con el promotor y arquitecto de la actuación urbanística P03 Huerto Almarcha a fin de informar y discutir los pormenores de la intervención arqueológica que deberá ir asociada a dichas obras. El contexto arqueológico urbano conocido en el sector es de una secuencia diacrónica dilatada: prehistoria, Antigüedad y Edad Media.

De manera sorprendente se constata que varios sillares de los repuestos en uno de los estribos de la Puente

Llovía (siglo XV-XVI), tras su limpieza en años anteriores, han sido hurtados de la construcción y se hallan en paradero desconocido.

Se realiza de nuevo este año, a iniciativa del Área de Infraestructuras municipal, la limpieza periódica del tajo y muralla del Adarve, actividad que es supervisada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología]. Una placa de travertino dispuesta bajo la muralla presenta un equilibrio inestable, en el sector próximo a la calle Puerta del Sol, por lo que se hará un seguimiento de la misma para proceder en el futuro a su fijación si fuera necesario. El resto del tajo y muralla se muestran más o menos estables, tras las mejoras realizadas los últimos años, si bien el estado general de conservación sigue siendo muy precario y en cualquier momento pueden reactivarse los desprendimientos.

Por último, añadimos aquí algunas notas sobre la documentación de un ejemplo de cultura material medieval singular:

La mayoría de los objetos vinculados al Priego medieval están depositados en el Museo, tienen carácter arqueológico y proceden de excavaciones científicas o hallazgos casuales. Entre la excepción a esta norma se hallan, sin embargo, algunos objetos de enorme interés por su excepcionalidad. Uno de ellos se encuentra custodiado desde hace siglos en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, donde desde el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] hemos tenido oportunidad de docu-

mentarlo este año.

Se trata de una pequeña arqueta de madera forrada de terciopelo rojo, decorada con motivos de taracea en hueso y carey y apliques de hueso tallado con escenas diversas, alguna con restos de dorado. Según distintos indicios documentales parece ser que se destinó a albergar las reliquias óseas de san Nicasio cuando fueron traídas a Priego desde Maastrich (Países Bajos), en 1581, donadas por el alférez de los Tercios de Flandes Francisco Márquez. Sin embargo, un repaso a la decoración de la arqueta no deja lugar a dudas de que no se trata en origen de un objeto religioso sino de algo más profano. Tal como ha propuesto la profesora M^a Angeles Jordano, de la Universidad de Córdoba, en el estudio que le dedicó en 2011, la arqueta es una producción de la primera mitad del siglo XV posiblemente fabricada en Florencia y habría tenido un primer uso como regalo de boda, de ahí los motivos decorativos que presenta la pieza, con escenas de amor cortés, danza o caza, muy del gusto de la nobleza de finales de la Edad Media.

Los avatares de la historia hicieron que la arqueta mantuviera durante un tiempo indeterminado su uso civil, como joyero de una dama, para ser reconvertido, tras su donación a la iglesia parroquial, en relicario contenedor de algún hueso santo.

Este objeto, y de ahí nuestro interés en él, es un eje perfecto que entrelaza el Priego bajomedieval aristocrático y los usos y costumbres

de esa nobleza, la religiosidad popular, las importaciones comerciales y corrientes artísticas de la época y tantos otros temas que aportan luz sobre un periodo fundamental sobre el que se comenzó a configurar el Priego contemporáneo.



Arqueta medieval (siglo XV) conservada en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción.

Castillo de Priego: Tras una larga gestación no exenta de crispaciones administrativas no resueltas, el pasado 17 de junio de 2016 se formalizó el comienzo de las obras de consolidación proyectadas en la torre del homenaje del castillo de Priego de Córdoba, que se prolongarán en el tiempo hasta marzo de 2017 y que están siendo financiadas por el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de la ciudad, conforme a proyecto redactado por los arquitectos Jerónimo Sanz Cabrera y Rafael Sánchez Sánchez. Básicamente consisten en la consolidación estructural y cosido de grietas, saneamiento de paramentos exteriores y recuperación del terrado, tras el desmantelamiento de la cubierta de teja que presentaba el monumento. Estos trabajos, cuyo presupuesto asciende a 535.812 eur, no agotarán las necesidades de intervención en la torre.

El Museo (Servicio Municipal de Arqueología), además de participar en todo el proceso administrativo previo y en las reuniones técnicas de la obra, viene realizando el control arqueológico de las obras conforme al proyecto específico aprobado por Resolución de la Delegación Territorial de Cultura de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 20 de junio de 2016, atendiendo a lo siguiente:

- a) Identificación, documentación y reserva del pavimento del terrado original medieval.
- b) Documentación del sistema de pendientes para la evacuación del agua de lluvia desde el terrado y de las evidencias de cualquier infraestructura hidráulica conservada destinada a gestionar la circulación de aguas desde la cubierta hasta los canes de evacuación y/o hasta el bajante de suministro del aljibe de la planta inferior.
- c) Documentación del ancho del parapeto original medieval de la torre, así como de los indicios de la posición y traza en planta de las aspilleras (si las hubo) que pudieran haberse conservado.
- d) Identificación y documentación de posibles evidencias de la disposición de la escalera medieval original que comunicaba la planta noble (ajimeces) con el terrado.

- e) Seguimiento del proceso de consolidación de los ajimeces.
- f) Documentación de cualquier tipo de registro que pueda aumentar nuestro conocimiento sobre la torre (edilicia, cronología, técnicas y procesos constructivos, etc.).

El primer registro arqueológico que se obtuvo fue en el terrado, donde tras los primeros trabajos de retirada de la cubierta se identificaron varias estructuras medievales: el parapeto de protección, el pavimento del terrado, así como uno de los canales de evacuación de aguas pluviales y la parte encastrada del can de evacuación de las mismas al exterior. Se constató, además, que estos elementos constructivos no corresponden a una única fase edilicia. Todos estos datos han permitido acordar la reconstrucción de un parapeto similar al medieval como solución de protección definitiva para el terrado, descartando otras propuestas alternativas contempladas también en el proyecto.

Sin embargo, pronto los hallazgos adquirieron un cariz menos previsible en una intervención arqueológica de este tipo. Nos referimos, en primer lugar, al hallazgo de lo que queda de una armadura de placas bajomedieval (siglos XIV-XV), de las que se han recuperado una treintena de piezas forjadas en hierro, y que originalmente iban fijadas con remaches a una pieza de cuero, además de unidas entre ellas. Este tipo de defensa corporal pasiva representa el tránsito entre la famosa cota de mallas (con anillas entrelaza-

das) y el arnés blanco típico del siglo XV, con placas metálicas de mayor tamaño. El segundo hallazgo adquiere el calificativo de sorprendente e inusual, ya que nos referimos a la localización de seis puntas de flecha incrustadas en el mortero de las fachadas NW y SW a varias decenas de metros de altura. La tipología de las puntas de flecha nos permite aproximarnos a su cronología, que podemos fechar en los siglos XIII y XIV, por lo que su presencia podría estar relacionada con el asedio y conquista cristiana de Priego de 1341 por el rey Alfonso XI.

En definitiva, ambos casos son auténticas rarezas en el registro arqueológico medieval peninsular. El primer caso porque lo frecuente es hallar alguna placa suelta, pero no tal cantidad ellas, lo que permitirá hacer una propuesta de reconstrucción. Y en el segundo porque estamos ante el registro arqueológico de un gesto militar tan singular como el disparo de un arquero (o ballestero, en su caso) en un contexto plenamente medieval, de asedio, que ocurrió hace 675 años. El estudio pormenorizado de ambos hallazgos y de sus inferencias contextuales serán una contribución significativa a la arqueología de la guerra durante la Edad Media.

Así mismo, durante el control arqueológico se han tomado diversas muestras para análisis científicos, en concreto de los morteros de cal medievales, que ya han sido caracterizados en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, y varias muestras más de algunas maderas conservadas, también medievales,

que se han datado por C14 (AMS) en el Centro Nacional de Aceleradores (CNA) de la Universidad de Sevilla). Los resultados de estas analíticas contribuyen a argumentar las conclusiones de los trabajos arqueológicos que estamos realizando y permiten ir reduciendo las incógnitas que todavía se mantienen sobre tan singular edificio.

Otro interrogante ya resuelto gracias al control arqueológico hace referencia a la tipología de las escaleras medievales, no conservadas en la actualidad, que comunicaban la planta noble con el terrado. Desde hace años hemos pensado que eran iguales a las del castillo de Alcaudete, cuya torre del homenaje es gemela a la de Priego, pero nos faltaba una prueba definitiva para demostrar esta hipótesis y ya la hemos obtenido al localizar lo poco que queda de dichas escaleras, construidas en ladrillo y originalmente sostenidas por tres arcos, uno de los cuales permitía el acceso al ajimez (ventana con arcos de herradura y columna central). Estas cimentaciones originales se hallaban bajo los escombros del derrumbe de una escalera postmedieval y que han sido retirados durante la intervención.

Pero la documentación arqueológica obtenida no acaba aquí. Hemos obtenido una documentación valiosísima sobre técnicas edilicias medievales de la construcción, acabados de paramentos, materias primas empleadas y procedencia. También sobre la evolución diacrónica de los espacios. Incluso, y es solo una muestra, hemos aumentado la cultura material de la historia prieguense más reciente,

destacando en este sentido diversos fragmentos de papeles manuscritos datados en los años de la Guerra Civil (1936-1939), cuando el castillo tuvo su último uso militar como lugar de acantonamiento de tropas de caballería y, mucho más desafortunado, como prisión del bando sublevado.

En definitiva, y concluyendo, que el control arqueológico que se viene realizando a las obras de consolidación de la torre del homenaje está suponiendo un salto cualitativo de proporciones más que significativas en el conocimiento del monumento más antiguo de la ciudad. Y que este aumento de nuestro conocimiento supondrá también un aumento cualitativo de los recursos y contenidos que acompañarán a su futura puesta en valor y musealización.



Torre del Homenaje en obras.



Torre del Homenaje. Documentación de los restos de la escalera medieval original de subida al terrado.



Torre del Homenaje. Espacio de circulación entre el parapeto medieval y el muro de un palomar (siglo XVI).



Torre del Homenaje. Punta de flecha impactada en el mortero.



Torre del Homenaje. Hallazgo de moneda de ocho maravedíes de Felipe III acuñada en Segovia en 1605.



Torre del Homenaje. Documentación del terrado medieval y su evolución posterior.

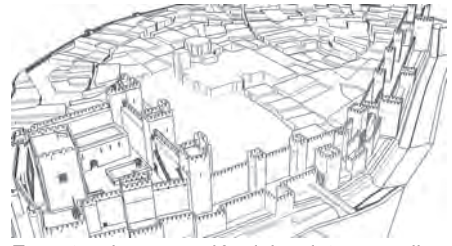
También este año el Ayuntamiento encarga al arquitecto Eduardo Ramírez el proyecto de rehabilitación del la Torre 3 y del Lienzo 2. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] mantiene continuos contactos con el equipo redactor, facilitándole cuanta información le es requerida. De igual modo, participa en la reunión mantenida con Jesús Ventura Villanueva,

arquitecto y Jefe de Servicio de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a fin de concretar las propuestas de actuación. El proyecto se entrega y queda pendiente del informe de dicha Delegación Territorial. Este hecho es, sin duda, muy positivo, pues el castillo parece posicionarse en un lugar preferente del programa de actuaciones municipales. El director del Museo y arqueólogo municipal participa en la presentación pública del proyecto.

Además de este tipo de intervenciones, de mayor calado, el castillo es objeto de otras actuaciones, de desigual relevancia, entre las que reseñamos las siguientes:

- El castillo permanece cerrado al público la mayor parte del año debido a las obras de consolidación de la torre del homenaje aludidas y al hecho de que a principios de año se detectaron diversas deficiencias en la tablazón del recorrido turístico, de las que podían derivarse circunstancias de peligro para los usuarios. Tras la finalización de las obras y subsanar las deficiencias aludidas, se retornará al horario habitual de visita, convencidos de que las expectativas levantadas ocasionarán un significativo aumento del número de visitantes.
- Como ya comentábamos en la memoria del año pasado, en 2015 la Alcaldía había encargado a Diego García Molina (Digitalizados 3D) la realización de una reconstrucción virtual del castillo, con tecnología 3D, en uno de los momentos de mayor esplendor de la fortificación, a finales de la Edad Media (1492). Este año de 2016 ha finalizado el trabajo, que se ha ampliado a todo el recinto amurallado medieval con un resultado verdaderamente espectacular. Durante todo el proceso creativo, el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] ha aportado la documentación necesaria para realizar dicha propuesta con rigor científico, que se ha basado en el registro arqueológico conocido, en las fuentes documentales y en la bibliografía especializada. El

resultado, en consecuencia, no es una fantasía, sino una reconstrucción de base científica que se ha convertido en un recurso de una posibilidades extraordinarias, de amplio espectro: investigación, divulgación, pedagogía, turismo, etc. Se propone la incorporación al presupuesto municipal de 2017 un modelado y vaciado en bronce de esta recreación para su instalación en la plaza del Llano, frente al castillo.



Espectacular recreación del recinto amurallado de Priego a finales de la Edad Media.

- El Ayuntamiento decide hacer fija la churrería instalada provisionalmente junto a la Torre 1 del castillo, en su fachada principal, incumpliendo con ello la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- El viento abate el panel con información general sobre el castillo que se hallaba colocado en el patio de la fortificación. Se repone soldando los elementos dañados.
- Antes de comenzar las obras de consolidación de la torre del homenaje se realizan diversas

gestiones y contactos para permitir que el nido de cernícalo vulgar que se halla en la parte más alta de la fachada principal continúe, sin modificación alguna, en dicho lugar y pueda ser usado en el futuro por la misma especie. La Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente realiza la visita oportuna y levanta el acta de inspección reglamentaria.

- Se adquiere (por fin) una escalera de tres tramos, en aluminio, para acceder al interior del aljibe calatravo. Hasta ahora se venía utilizando unas cedidas por el servicio municipal de electricidad.
- Se elabora informe sobre la caída accidental producida durante la visita a la torre del homenaje de una persona, en enero de 2015, que pide daños y perjuicios al Ayuntamiento.
- El fotógrafo local profesional Pedro Medina realiza una serie de vuelos con dron sobre la torre del homenaje, antes y durante los trabajos de consolidación. Se acuerda que facilite una copia de los resultados al Ayuntamiento.
- Se organiza una visita guiada a las obras de consolidación de la torre del homenaje al club de arqueros Vara Negra para que contemplen in situ las puntas de flecha medievales localizadas en los muros exteriores, un

hecho excepcional dentro de cualquier registro arqueológico asociado a una fortificación.

- Se realizan los tratamientos herbicidas habituales, insistiendo en la eliminación de las especies más dañinas (ailantos).
- Se desprende parte de un sillar en la Torre 1, justo tras la churrería que hay instalada junto al castillo.
- Se visita el castillo de Alcaudete con el equipo de consolidación de la torre del homenaje de Priego, ya que son estructuras defensivas gemelas y coetáneas, con el objetivo de contrastar las soluciones aplicadas en el caso de Alcaudete. De igual modo, se confirma el cerro del castillo de Alcaudete como cantera de procedencia de la arenisca usada en la torre del homenaje de Priego.
- Radio Priego realiza una entrevista al director del Museo teniendo como tema las obras de consolidación de la torre del homenaje.
- Sustitución de lámparas fundidas en focos de la torre del homenaje.
- Tras instalar, en 2015, en el acerado peatonal de la fachada del edificio renacentista de Carnicerías siete bolaños medievales procedentes del castillo, este año un vehículo impacta

sobre uno de los bolaños y rompe el perno de fijación. A pesar de los diversos requerimientos realizados desde el Museo, pasa el año sin que se recoleque.

- Aunque no es iniciativa municipal, una muestra del interés de la ciudadanía en el castillo y su conservación ha sido que la torre del homenaje es escogida como motivo principal de una carroza en la cabalgata de Reyes de 2016. Sin duda, esta iniciativa es una respuesta de adhesión a la campaña realizada el año anterior por el Ayuntamiento y Museo para conseguir financiación para la restauración de la torre.

Yacimientos arqueológicos. Nuevos yacimientos:

No se localizan nuevos yacimientos arqueológicos en el año. A partir del 1 de enero de 2015 el nuevo sistema de referencia geodésico oficial de España es el ETRS89, que sustituye definitivamente al ED50 que se venía utilizando tradicionalmente y en el que están las coordenadas del Catálogo de Yacimientos de la Carta Arqueológica municipal. El periodo de transición ha sido el transcurrido entre 2008 y 2015. Por lo tanto, a partir de este año de 2016 los datos de campo de tomarán con el nuevo *datum* o su equivalente.

Yacimientos arqueológicos. Varios:

- *Cueva de los Cuarenta*: Se obtienen los resultados de nuevas dataciones de C14 de esta cavidad natural usada como espacio funerario en el Neolítico final y Calcolítico, en concreto del Conjunto 6, según comunica al Museo el profesor Juan Carlos Vera Rodríguez, de la Universidad de Huelva, quien ha gestionado las analíticas de las muestras tomadas en el Museo en 2014. El Museo prepara una minúscula muestra del colgante de ámbar hallado en esta cavidad para su analítica.
- *Torres atalayas*: Se hacen trabajos de mejora en la cimentación de los carteles informativos dedicados a las torres atalayas instalados en 2015 en un nuevo apartadero abierto aprovechando las obras de mejora de la carretera CO-7204, junto a la aldea de El Cañuelo. La instalación fue financiada por Diputación y el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] se encargó de redactar el texto y aportar las ilustraciones. Es Diputación quien realiza ahora la consolidación. Se planifica seguir con este tipo de cartelería en futuras actuaciones de mantenimiento en carreteras dependientes de Diputación, proponiéndose ahora el tema

del Arte Rupestre para instalar en la carretera entre Zagrilla y Esparragal.

Anotamos aquí también la colaboración prestada por el Museo a la Mancomunidad de la Subbética cordobesa en la elaboración de una oferta de rutas senderísticas (Naturaleza en Piedra) que discurren por fortificaciones medievales y otros elementos patrimoniales de los diferentes municipios. Como ya hemos indicado más arriba, Priego contribuye con sus numerosas torres atalayas, el castillejo de Barcas, el Jardín del Moro (fortificación islámica) y el castillo urbano de Priego.

En este mismo apartado no podemos dejar de citar, aunque por ahora se trate de una cuestión ajena al Museo, la preselección en 2016 del proyecto "*Las atalayas que defendieron el Reino nazarí de Granada. Análisis y documentación científica*" incluida en el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Sus investigadores principales son Luis García Pulido (LAAC-EEA, CSIC) y Jonathan Ruiz Jaramillo (Universidad de Málaga). De aprobarse definitivamente el proyecto, Priego aportará al mismo un buen número de sus torres atalayas y el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] se integrará de algún modo en el mismo.

Por último, se asesora a diversos particulares sobre las características de las torres atalayas y su posible incorporación a un proyecto que no llega a definirse.

- *Torre del Espartal*: El propietario del terreno donde se localiza la conocida como torre del Espartal comunica al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] que esta atalaya había sufrido un derrumbe importante en una fecha más o menos reciente, sin precisar, pero que podría situarse uno o dos años atrás. Visitada la torre al día siguiente se pudo constatar que, efectivamente, la estructura había colapsado en una superficie de unos 6 m², dejando la torre en su parte aérea sin la planta circular que mantenía hasta el momento de la ruina. Este daño constatado puede considerarse como el más grave de los producidos en cualquiera de las torres atalayas del término municipal prieguense en los últimos treinta años.

La torre del Espartal es una torre atalaya medieval (ss. XIV-XV) que está inscrita como BIC (Bien de Interés Cultural) y que se sitúa a un km al suroeste del extremo occidental del casco urbano. Es de planta circular, altura máxima conservada de unos 6,5 m y diámetro de 4,71 m. Está levantada con mampostería de caliza local trabada con mortero de cal. Este tipo de

torres eran macizas hasta una altura determinada, a partir de la cual se disponía una habitación abovedada y se accedía a una escalera que subía al terrado, lugar desde donde se realizaban las señales ópticas relacionadas con su función. La torre del Espartal no conserva esta cámara y terrado. Esta torre forma parte de un extraordinario conjunto de fortificaciones medievales rurales localizadas en el término municipal de Priego de Córdoba, que contaba con quince torres atalayas (de las que de tres no quedan restos emergentes de ningún tipo) y al menos tres fortificaciones más complejas: el castillejo de Barcas, el Jardín Moro (castillo de Tiñosa) y Sierra Leones.

La torre del Espartal fue inventariada y descrita con detalle en 1996 por el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba [Servicio Municipal de Arqueología] e incluida ya en la primera versión (año 1999) del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Carta Arqueológica municipal, donde aparece con el N° de Registro 14/556/014 y un estado de conservación de “gravemente alterado”. De igual modo sería incorporada a la base de datos del patrimonio inmueble andaluz, donde se describe como en “mal estado de conservación y en inminente ruina”. También se contempla, en su calidad

de BIC, en el PGOU y NN.SS. prieguenses actualmente en vigor.

Dado el elevado interés que presenta el conjunto de fortificaciones medievales rurales del municipio de Priego de Córdoba, en 2005, la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encarga la redacción de un *“Informe sobre diagnóstico del estado actual y las posibilidades de intervención en las torres atalayas y otras fortificaciones medievales no urbanas de Priego de Córdoba”* al arquitecto Fernando Gallego Sánchez, quien contó con la colaboración del Museo Histórico Municipal prieguense [Servicio Municipal de Arqueología]. En este documento, en relación al estado de conservación (2005) que presentaba la estructura de la torre del Espartal, se dice que solo queda “la mitad inferior maciza, e incluso ésta con graves daños: un gran agujero en la base y graves erosiones en los mampuestos que quedan”. En el apartado de patologías se insiste en que “el gran butrón de la base presenta síntomas de inestabilidad: grietas con forma de arco de descarga y desaparición total del mortero del aparejo de mampuesto con una disposición de equilibrio inestable que hacen temer el derrumbe inminente”.

Este mismo año de 2005 se entrega el *“Inventario de fortificaciones del medio rural. Sur de Córdoba”*, encargado por la misma Delegación Provincial al arqueólogo Antonio Martínez Castro, que cuenta de nuevo con la colaboración del Museo Histórico Municipal [Servicio Municipal de Arqueología], y donde se incluye la torre del Espartal y se insiste en su estado precario de conservación.

La Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía reconoce en su art. 3 que “corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva sobre el Patrimonio Histórico Andaluz”, responsabilidad compartida con los Ayuntamientos, que deben “colaborar activamente en la protección y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal (art.4)”.

En cuanto a la propiedad del terreno donde se ubica el bien, que lo es también de la torre, no ha hecho sino seguir la tendencia más generalizada en los propietarios de fincas rurales con restos emergentes de castillos y fortificaciones, que es la de la inacción. Estos propietarios suelen desconocer su responsabilidad legal, especificada en el art. 14 de la citada ley, donde se detalla que “las personas propietarias, titulares

de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservación, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores”.

Incluso la ciudadanía en general también está afectada por el art. 5 de la misma ley donde se recoge que “las personas en general que observen peligro de destrucción o deterioro de un bien integrante del Patrimonio Histórico Andaluz deberán, a la mayor brevedad posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, que llevará a cabo las actuaciones que procedan”.

A tenor de lo expuesto, es evidente que la torre del Espartal es un bien catalogado y protegido legalmente, por lo que es de sobra conocido por las Administraciones competentes (regional y municipal) y ciudadanía en general. Su interés, además, que se ve amplificado al formar parte de un extraordinario conjunto de torres atalayas localizadas en el término municipal priegüense, hizo que se incluyera en un documento de diagnóstico realizado en 2005 que debería haber culminado con su restauración total o parcial. Lejos de alcanzar este objetivo, diez años después, la torre se colapsa y derrumba parcialmente,

cumpliendo los pronósticos negativos anotados en los documentos de catalogación y de diagnóstico ya citados.

El impacto de la crisis en la administración pública a partir de 2007 es, sin duda, una de las causas que pueden justificar el aborto del procedimiento administrativo que se inició con la elaboración de la ficha de diagnóstico del bien, fase previa a cualquier proyecto de restauración. En ella se calcula que los mínimos para una detención del proceso de ruina alcanzaría (datos de 2005) un presupuesto (PEM) de solo 4.000 eur, cantidad que podría elevarse hasta los 20.000 eur (PEM) si se opta por una actuación más ambiciosa.

En definitiva, que ahora es el momento de retomar la necesidad de intervenir en las torres atalayas y otras fortificaciones de Priego de Córdoba diagnosticadas en el documento de referencia si no queremos seguir asistiendo impasibles a su rápida y continua degradación. Y el primer paso debería ser actuar, con carácter de urgencia, en la torre del Espartal para, como mínimo, reconstruir el lienzo arruinado y volver a recuperar el volumen original de la torre. Esta será una de las propuestas para incluir en el programa Mecenaz para 2017 y la consolidación de la torre ya cuenta con autorización de

la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.



Torre del Espartal. Detalle del sector afectado por el derrumbe.

- *Fuente de la Salud (El Cañuelo)*: El conservador de Bienes Culturales Manuel Jiménez Pedrajas realiza diversos trabajos de limpieza y consolidación de esta estructura hidráulica hispanorromana.



Fuente de la Salud (El Cañuelo). Estructura hidráulica hispanorromana.

- *Frente de guerra (1936-1939)*: Se realizan diversas gestiones con el AGMA (Archivo General Militar de Ávila) con el objetivo de localizar documentación planimétrica de las trincheras, búnqueres, puestos de fusileros, etc. del frente de la Guerra Civil localizados en el término de Priego. Se obtienen varios croquis inéditos de interés (Cerro del Cercado, Cerro de la Taberna, línea del frente, etc.). Esta documentación es complementaria del registro arqueológico conocido en la actualidad. Igualmente, se programa la participación del director del Museo en unas jornadas sobre recuperación de la memoria histórica con un tema relacionado con el registro arqueológico de la Guerra Civil en Priego. Finalmente no se participa en las mismas por cuestiones de agenda.
- *El Pirulejo*: La Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía autoriza el proyecto general de investigación “*El tránsito paleolítico medio-superior en el sur de Iberia (50-16 KA BP): Aspectos antropológicos, cronológicos, económicos y simbólicos*”, cuyo investigador principal es Miguel Cortés, de la Universidad de Sevilla. Este proyecto contempla retomar las excavaciones en este importante yacimiento prieguense mas proceder a la revisión de los materiales procedentes del mismo que forman parte de los fondos del Museo. De igual modo, el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] colaborará en diversas cuestiones durante la ejecución de los trabajos que están previstos para 2017 y 2018.
- *Los Castillejos (Algarinejo)*: Aunque este yacimiento de época andalusí emiral no pertenece al municipio de Priego, anotamos aquí su descubrimiento, según comunicación realizada al Museo por el arqueólogo Juan Manuel Ortiz, dada su relativa proximidad al término prieguense y a pertenecer a un periodo estudiado recientemente en nuestro municipio.
- *Alcaudete (Jaén)*: Se constatan los daños producidos, por un incendio, en una inscripción latina que se hallaba en un inmueble de este casco urbano.
- *Castillo de Locubín (varios)*: A petición de la Asociación de Estudios Culturales de Castillo de Locubín (Jaén) se visitan dos yacimientos arqueológicos de dicho término, la torre de la Coronilla (atalaya medieval) y Cabeza Alta (yacimiento andalusí de época emiral). Ambos yacimientos están relacionados con diversos episodios históricos contextualizados en un espacio geográfico del que es partícipe Priego de Córdoba. También se visitan los yacimientos de El Castellar (medieval andalusí) y la torre de Triana (medieval cristiana).

